MURGA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES | I'dición local UNA peseta. | TRIMESTRE | local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA I Idem grande 1'50 . | FUERA I grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas al mes.-Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DR BIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado. Los precios de inserción se publican en la última página. Un número suelto del dia 5 o 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.-Las suscriciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EM PARIS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61-Saavedra, fréres, 55, rue Tuitbout.-John F. Jones y C. .. 31 bis, Faubourg Mont-

VIERNES 3 DE MAYO DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.°, Madrid.—Roldos y C.°, Escudillers, NUM. 9.816 de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

Centro de gestión de negocios DON MANUEL QUESADA

abogado, Campomanes, 11, 2.°, derecha. MADRID

Certificaciones de últimas voluntades remitiendo la partida de defunción y cinco pesetas en sellos en forma segura se obtendrán con la mayor brevedad.

La Universal GRAN SALON DE PELUQUERIA

FRANCISCO HERNANDEZ

BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL plaza de San Bartolomé TELEFONO, 42

ESTO ES VERDAD

Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantias necesarias, à los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO Pts. Cts. Kls.

El rico carbón de encina, de los montes de Italia, el de cepa y el de piuo, en limpio y cribados. . . 6 los 46 Los mismos, por arrobas suel-De cepa y pino en jab gones. 51 s 46 Paris vegetal vartificial. . . 6 Carbonilla de encina. . . Cisco sup rior. 2.50 > Leña de pino y serrería. . . 2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig-P. de Cadenas. 1, idem de l'. Casto—Sta. Fulalia, casa re Paco el de la tahona-Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares-Riquelme, 22, idem de b. Trinidad Jara-P. de Camacho, idem del Tobalo-Pinares, 4, idem de la viuda de D. losé Galán.

INVECTION SAEZ Con solo su uso se cugran la mayoria de los flujos de las vias urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente à la vizlas Grageas Sáez. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas De venta en las principales farmacias y droguerias. Deposito general, en Murcia Dr. Martinez Plateria, 53. Al por mayor, Dr. Saez, Barcelona



B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M. sucesor de los Sies. Francelius y Delgado ofrece à su clientela el mismo gabinete y las mismas garantias, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

17. Sociedad, 17. MURCIA.

VENTA O CAMBIO de seis cael barrio de San Benito, que se darán muy baratas, ó se cambiarán por una dentro de Murcia, si puede ser en la parroquia de San Lorenzo, que sea de poco precio. Calle de San Cristóbal, 7, se darán mas pormenores

LA PAZ DE MURCIA

"Las Provincias". primero y "El Diarion después se ocupan de un memorandum que el Alcalde ha pasado á la Comisión de Hacienda, recomendán. dola fije partidas para el plano de la población, un matadero de reses de cerda, arreglo de los caminos vecinales y una monda redical.

Para lo primero ino podrá aprovecharse tanto plano parcial como ya va hecho, los cuales fueron causa de que se aumentera el personal de la oficina del arquitecto?

Para lo segundo, ino podria pasar el Ayun'amiento unes i bos mas sin ol sibitrio do la matinza de las reses de coida, y limitarse ha hecer un proyecto de edificio y subaster su construcción pagandols con su explotación por unes abos, conforme se costumbra en otras

paries? Para lo tercero tenemos lo que dice el art. 72 de la les : nEs obligación de los Ayunti mientos la composición y

sados en los mismos á su reparación y conservación.—Para lograr tan útiles objetos acordarán los medios en Junta de asociados para los vecinales y en junta de interesados para los rurales. " Y añade el art. 80: "Los Ayunta mien'os pueden formar entre si y con á los inmediatos asociaciones y comunidades para la construcción y conservación de caminos, etc. il Como se ve, á los vecinales se puede hacer que contribuyan los Ayuntamiantos do los pueb'os con que comunican y los rurales son de exclusiva competencia de los interesados.

Además, para fomentar las obras públicas municipales, establece el art. 79

la prestación personal. Para lo cuarto y último solo se necesita duplicar o triplicar la suma que de ordinario se presupuesta para las mondas.

En vista de lo que dejamos expuesto, si la Comisión de Hacienda nos lee. puede satisfacer los justos deseos del Alcalde sin gravar el presupuesto con grandes partidas que, ó no podria satisfacerlas, ó de abonarlas sería á costa de no pagar otres servicios.

No hicimos mal en presagiar que si de un modo oficial tenia conocimiento la autoridad de las exacciones ilegales de Ulen, que denunciaba nEl Diarion, se pondria el correctivo oportuno. En spoyo de aquella nuestra creencia, que tenfamos sin visitar oficinas ni despachos de autoridades, han venido nEl Criterion y "Las Provincias" diciendo que el celoso Sr. Gobernador entiende en el asunto, y siendo así no dudamos se hará justicia si es preciso.

Estamos conformes con nEl Diarion; es mas necesaria la calle para entrada de carrunjes que la nueva del Almudí que para nada hace faita; y si aquella calle fuese recta y ancha desde la Puerta del Sol à In calle de la Acequia, igré hermosa seria! ilo que embellecuria y lo que ganaria la propiedad! y todavia mas si el proyecto so completaba con la alineación del Arenal en la forma que sparece en el expediente formado pera la edificación de los Sres. Zabál

Estas mejoras, que aqui asustan, que pareceu dificiles por lo que cuestan, ¡qué fáciles son en otras partes! Con deciral que aumenta el valor de su propiedad, contribuye, con la venta de parcelas, etc., se cubre parte ó el todo de las expropiaciones, y cuenta casi redonda.

Lo que no aceptamos de "El Diario" es que diga que no es necesario tanto p'antar matas, en un pais que se titula de las flores, y sin embargo no las hay; por nuestro gusto el centro de las plazas de Romea, de Monassot, de S. Nicolás, de San Juan al rededor de la futura fuente, y en otras, astableceríamos jardines. Los flores embellecen y embalsaman y hasta son una riqueza donde saban apreciarlas.

La junta central de derechos pasivos del Magisterio, ha declarado al maestro qua ha sido de la escuela de la Nora, don Cipriano Galea, con derecho a la jubilación de 320 pesetas menos de una peseta diaris, después de muchos sãos de útiles servicios, mientras otros, por horas á veces, elcanzen cesantías enermes. á pesar de que suelan dejar por recuer do algún mal para la nación. Pero qué se quiere; un maestro, que es la bise de la sociedad, no tiene categoria, ni nada se denigra ni rebaja con que no tenga ni aun para comer.

Decia anoche en sus telégramas "Las Provinciasu:

sentar el proyecto de ley, creando el

nEl Sr. Cabian ha desistido de pre

impuesto sobre la renta. n Eso es lo que conviene, que los que viven sin trabajar tampoco contribuyan al Estado, y los que, como noso ros, están todo el dia, desde que amanece has a avanzada hora de la noche trabijando, para economizar el gasto de un suxiliar, paguemos sobre 400 pesetas anuales de contribución directa, lo que no pagan algunos propietarios que se paseen por nucetras calles y viven con una expiendidez en todo los que trabijaoms no podemos tener.

Conforme con lo quo antenyer deciamos, escribe ayer nEl Diarion lo que

"Seria muy plausible que en la primera sesión del Ayuntamiento pidiese un concejal que á la sub-ata del petróleo pera alumbrado se uniese la de

También "Las Provinciae" ha capiado nuestras líneas dándonos la razón.

Boría lógico que el Ayuntamiento hu. biera solo contratado la fabricación delgas entendiese en lo demás? ¡Que contratese el suministro de sillas y entandiese en su colocación, etc.? Pues lo mismo debe ser el alumbrado de potróleo, subastado en todos sus detalles, lo cual pudiera ser mas económico, si se atiende á las muchas partidas que se invierten en el mismo además de la principal del fluido.

Dice "El Panderon que no publica las cuentas de las obras del ensanche porque no se las han remitido.

Nosotros nos contentariamos conque hubiera cuentas, aunque no nos las remitiesen, pues zignificaria que el Ayuntamiento se ajustaba á la ley especial y no desperdiciaba ingresos para quedarsesolo con los gastos, y consentir una población nueva no sujeta á ninguna regla ni pensamiento.

Cifras aterradoras.

La cantidad que España tiene de renta cada año son cinco mil millones. y sin embargo de que con esta exorbi tante suma deberíamos ser muy ricos, nos morimos de hambre; la gente emigra à centenares de miles en busca de un pedazo de pan; la industria está agonizando, el comercie no puede más, la agricultura arruinada, y todos y cada uno vivimos la vida del milegro, de la trampa, de la mentira y de las mayores amarguras.

Conviene que el vulgo, cse vulgo tan maltratado por los políticos y los hacendistas españoles, se costumbre á calcular, se familiarice con los números, sprenda estadística é intervenga, porque puede y debe intervenir, en la ad ministración de sus intereses. Nosotros le ayudaremos en cuanto podamos, y ya de un modo ú otro, haremos que desfilen ante sus ojos esos ejércitos de cifras que la argueia, llamada ciencia económica en manos de algunos, amontona y combina para alucinarnos, desorien'arnos y explotarnos,

De esos cinco mil millones que tenemos de rente, pagamos al fisco la friolera del 11.65 por 100, tanto abrumador que solo se deunneia en paises tan perturbados como Italia, que en esto nos aventaja, porque paga el 18.01 por 100 de su renta anual, calculada en 7.500 millones.

Bélgica paga el 2.27 por 100 de sus 4.000 millones y Francia paga el 12 51 por 100 de sus 24.000 millones.

Para comprender la enormidad del sacrificio que se nos exije, bastará que nos fijemos en que siendo la renta auual de Europa de 135 mil millones al año, se piga como tanto medio el 7.77 por 100. tipo del cual estamos muy lejos los españoles.

Y para abarcar como Europa se consume y camina vertiginosamente á la bancarrota, comparémos a con los Estados Unidos.

La renta de los Estados Unidos está calculada en 35.500 millones y paga annalmente los 058 por 100 de aquella, ó, lo que es lo mismo, catorce veces menos que Europa. ¡Qué extraño ha de parecer, visto esto, el que aquella industria y aquel comercio y aquella producción nos invada, nos ahogue y acabe por dominarnes en alescinto?

Mientras Europa auments los gastos, los Estados Unidos fomentar las fuentes de actividad y riqueza; mientras allí los gastos son siempre menores á los ingresos, aqui vivimos en eternos défi cit. Y volvemos á repetir que hay que femiliarizarse con estas cosas, porque ellas contribuirán á formar la opinión mejor que tudos los discursos y filosofins tan en uso en los hombres de Esta de españoles, quienes parece no poseen más ciencia que la de alucinar y desfigurar los hechos. Se pretende en cada momento regenerarnos; se dice que el Ministro hará economías y que con una moralidad que no enseña jamás la cara iremos cicatrizando antiguas heridas. Palabros; palabras, palabras! La situación de Esp na es de las que no se curan sino por medios heróicos; heciendo una barbaridad, que no schalaremos. ¡Qué economies, ni qué niño muerto!

Desde ol año 1877 has a 1887, es decir en un decenio consecutivo, se han saldado los presupues os con un déficit aterrador de 99 millones de pesetas, cifra redond", teniendo en cuenta que to dos los prosupuestos so han presentado y aprobado con superabit. Repesen nues. tros lectores los Gebiernos y los mi-Listros habidos en diez años, y recuer-Conservación de los cominos vecinales. encendor y conservar los faroles y todo den sus plonesas. Todos han querido La lista del personal de la compuñía En cuante a los caminos rurales, los lo atañedero á este servicio, pues re salvarnos y, sin embargo, la aterradora que actuará en o Teatro Romes, es la

do numen'ando nues ras trampas cada 365 días. Esto, aparte de que cada año se paga más, y se hace más imposible la vida. En 1845 pagaba Espeña por territorial 92 millones; hoy pagamos 208 millones. En 1845 valian los consumos 40 millones; hoy cuestan 94 millones. En 1845 producía la Loteria 15 millo nes; hoy produce 180 millones!

(De nEl Diario de Córdoban.)

Diputación.

En la última sesión celebrada por la Comisión provincial, se acordó lo siguiente:

Informer al Gobernador procede de sestimar la reclamación de D. Pedro Piñero, vecino de Calasparra, contra el procedimiento de spremio que se le sigue por aquel Ayuntamiento considerándole deudor á los fondos provinciales.

Formar y remitir à los respectivos Alcaldes, los pliegos de reparos puestos à las cuentas generales documentadas del 86 87, de los Ayuntamientos de Mazarrón, Fortuna, Fuente álamo, Molina y Moratalla, para que sean sub sanadas.

Informar que es procedente aprobar el reglamento de la sociedad nLa Auxi liaru, de Cartagena.

Conceder licencia pyra ausentars; al arquitecto D. Justo Millan.

Aprebar las cuentas de gastos de las Carceles de Murcia y Lorca, cerresponpondientes al mes de Marzo, y que im portan 1,781'85 y 747 56 pesetas res p ectivamente.

MOTICIAS

Las manos del Papa LEÓN XIII

El corresponsal de un periódico en Roma, hace las siguientes observacio nes relativas á un asunto que es ya el colmo de la observación minuciosa. las manos del Papa León XIII. El autor, que es protestante, muestra admiración por el talento de León XIII, aunque de aquí no pase, como es de suponer, no siendo él católico. Habiéndose fijedo en las manos de Su Santidad, dice que Dumas, que ha escrito hace poco un curioso trabajo sobre el estudio de las manos, podita tener ocasión de mostrar su ingenio, con solo fijarse en las de León XIII. No son, dice, las manos de un hombre acostumbrado al trabajo material y pesado, como fueron indudablemente. Ins del Papa Sixto V; ni las de un guerrero, como las de Julio II; son única y exclusivamente las manos de un escritor, de un pensador de un asceta. No son gruesas, llonas de de gordure, como es frecuente ver en muchos eclesiásticos, sino descarnadas, afiladas y siempre fries, como el in menso záfiro rodeado de brillantes que adorna una de ellas y que besen los fieles visitantes. Aquellas manos no pueden pertenecer mas que á quien concentra una gran cantidad de vida en el cerebro y pintan un carácter.

A "El Noticieron no le parece mal la compañía que va á trabajar en Ro mea, à pesar de ser del mismo género que tan fuertemente ha censurado otras

Dice "La Tarde de Alicanten, que ayer por una rara cosualidad llegó á nosotros, formando parie de la corta serie de dias que recibimos al año dicho co-

"Anoche dió por terminadas sus tareas en el Tentro Principal la compania de zarzuela de la Sra. Millanes. Es de lamenter que el público no

haya favorecido estes espectáculos. En ellos se nos ha presentado de nuevo el baritono nuestro paisano señor Samper como un artista estudioso que promete alcanzar muchos aplausos."

D. Juan Tamayo ha hecho un testri'o en su casa de Moratalla, dándole el nombre de su bella hija Maria.

Sin duda "El Diarion no conoce mucho el Bando, pues dice que la lluvia de anteayer tarde cayó á la hora en que deben rociar las calles los ve-

Los vecinos del Perche llamado de S. Antonio, se quejan y con razón de las pes'i encias que exhalan unos urinarios improvisados en la via pública.

Esperamos que el décimo Teniente de Alcalde interino, Sr. Ayuso Bonuemaissón, que debera estar encargado del distrito de Sta. María, estudie el medio de corregir el abuso.

Director de escena, D. José Bosch. maestro director, D. Enrique Vidal; primera tiple, D. Dolores Millanes; tiple contralto, D.a María Millanes; tiple característica, D. Amalia Sabater; segundas tiples, D. Teresa Millanes, D. Berta Millanes, D. Dolores Miquell; partiquinas, Cándida Gó mez, Ana Vizcaino, Catalina Tomás; tenores cómicos, D. Vicente Royo y D. José Borrás; primeros bajos, D. José Bosch y D. José Escriu; primer barítono, D. Miguel Cepillo; segundos bajos, D. Antonio Rodrigo y D. Francisco Beneito; partiquinos, D. Andrés Roy, D. José Navarro y D. Antonio Unrbonell; apuntadores, D. Ricardo Aparicio y D. José Sainz.

Ha quedado abierto un abono por diez funciones.

Hasta el dia 6 del corriente no se celebrarán juicios en la Audiencia, con motivo del desestero.

Dice «El Eco de Cartagena»: «Anoche á las ocho, abandonó la casa paterna, llevándose la ropa de su pertenencia, una joyen soltera.

Parece que la acompañó un novio reciente, pues el antiguo, debe llegar de un momento à otro para casarse con la fugitiva.»

Hoy predica en S. Andrés en el ejer cicio de las flores, D Francisco Diaz Ro-

Se espera una oración notable, fuera de lo que comúnmente se oye, de la que ha de pronunciar el dia 8 en San Andres en la función del centenario de la unidad católica, el ilustrado cura de Santa Maria de Cartagena, D. Norberto Giménez Pagán. El asunto se presta para hacer un discurso histórico-religioso, digno de la fama de ese orador y de ser publicado.

No hemos recibido El Defensor de Granada» correspondient al domingo y lo sentimos, pues deser los leer algo de él.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

D. M. B .- Madrid .- Recibidos los sellos en pago de su suscrición à «La Enciclopedia» hasta fin de Julio proximo.

El nuevo farmacéutico que va á establecerse en Totana es nuestro paisano D. Manuel Serrano Roca.

Ha fallecido en Mahora el ilustrado y virtuoso cura párroco de la misma don Joaquin Pérez Buendia.

Interesante en extremo es el núm. 69 de «La Ultima Moda». Además de las labores y dibujos para bordar, que de ordinario ofrece, y de varios modeios. publica dos notables grabados que representan los trajes que à la ceremonia de un casamiento deben llevar la novia, su madre, hermanas, madrina y señoras invitadas. El regalo es un figurin acuarela, con un precioso traje color heliotropo. «La Utima Moda» es el periódico mas barato de cuantos de su clase se publican pues aparece todos los domingos y solo cuesta 3 pesetas el trimestre. Administración: Cláudio Coello, 13, Madrid, y 3 50 si se hace en Murcia, calle de San Cristóbal, núm. 7, lo cual ahorra molestias y gastos.

Hemos recibido un ejemplar del 1.úmero 9 de «La Estación» periódico de Modas para señoras, egitado en idioma español. Contienen los 24 números, que se publican durante el año, más de 2,000 grabados en negro, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones. que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantisimos, alta novedad y bordados iluminados), á i3 pesetas por año la primera y à 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerias, en Madrid, calle del Principe, 14 en la Libreria Gutenberg y en Murcia, S. Cristóbal, 7.

Nuestro amigo y paisano D. Francisco Serrano de la Pedrosa, ha sido nombrado Secretario del Circulo Literario-artistico de Madrid.

D. Nicolás Martinez García ha presen. tando un escrito al Ayuntamiento oponiéndose á la concesión de cierto terreno del partido de la Alberca, que solicita D. Juan Abellan, fundandose el reclamante en que dicho terreno pertenece à la mitra.

A yer ondeó el pabellón nacional en las dependencias oficiales con motivo de la fles ta nacional,

Se ha abierto el pago del cuarto trimestre del 85 86 à los maestros de primera enseñanza de Ceuti, y del tercero del año corriente á los de Abarán.

E' A -- - Bee selllenes on the splanes

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciónes:

Hacienda. - Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes el proyecto de loy de los presupuestos generales del Estado para el próximo año económico.

-Proyecto á que se refiere el real decreto anterior.

NOTICIAS GENERALES

CONGRESO CATÓLICO Sexta sesión pública.

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor cardenal Benavides, entonóse el Veni Creator; y después de leer el senor secretario un sinnúmero de telegramas de adhesión, fué concedida la palabra al señor Ferreiroa, que con tono melodramático leyó un discurso versado sobre «Las grandezas del Pontificado y bienes que trajo al mundo.»

El discurso del señor Torres Aguilar «Contra los derechos del sucesor de San Pedro á la soberanía temporal, no hay prescripción,» fundando su tésis en el Derecho.

Estos oradores fueron muy aplaudidos, como asimismo el discurso del señor marqués del Busto sebre «El alma humana no es una función del cerebro ni de la médula espinal, ni mucho menos resultante de las fuerzas físicas y químimicas, sino, antes bien, una sustancia espiritual é inmortal, y completamente independiente del cuerpo

Basado por completo su tésis en la ciencia médica, tiene párrafos hermosos llenos de gran sabiduría.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

A las dos menos cuarto se abrió la sesión.

El señor Rojo Arias solicita que las citaciones á Dolores Molinero y Micaela Narváez se extiendan á otra reclusa, tarbién de Alcalá, llamada Inés Casaro, diciendo que á estas horas habrá ana ho las mismas importantes revelaciones ante la Audiencia de dicha locali-

Se reanuda la prueba de testigos. Gervasia Sánchez, celadora de la cár cel de mujeres en 1.º de Julio.

A preguntas de los señores Botella y Rojo Arias, dijo que no estuvo de servicio el 6 de dicho mes; que no vió que á Inés Casquero se la maltratase por ninguna presa á consecuencia de la declaración prestada por la misma sobre la conversación que se supone habida entre Dolores Avila é Higinia Balaguer, y que tampoco ha oido que dichas procesadas se comunicaran en una habitación de las celadoras doña Juliana ó doña Petra.

Isabel Estéban Acero, empleada tam

bién en la cárcel de mujeres. Declaró en los mismos términos que la anterior, añadiendo que cree que tuvo que ir el médico á reconocer á Inés Casquero á consecuencia de los malos trata-

mientos que recibiera. Petra Molina, empleada también en la

cárcel de mujeres.

A preguntas del señor Galiana, dijo que, aunque cuidaba de Higinia Balaguer cuando ingresó en la cárcel, no la oyó que Dolores Avila le llevase algo, ni que preguntara por ella con frecuencia.

Cuando Dolores Avila fué á la carcel, estaba algo delicado; pero se conocía que era sólo por lo mucho que había llorado, y no es cierto que la declarante se ofreciese á la Higinia para llevarle de la calle lo que quisiera de la incomunicación

Terminada la prueba de Higinia Balaguer, empieza la de Vázquez Varela.

Comparece don Mariano Araus, director de El Liberal.

Declara que tuvo alguna amistad con el procesado señor Millán.

Dice que todos los redactores del periódico se dedicaron á adquirir noticias relativas al crimen cometido en la calle de Fuencarral.

Antes del 5 de Julio solo eran cuatro los redactores noticieros de aquel perió -

Recuerda el artículo de 10 de Octubre que publicó El Liberal, afirmando que se conocía ya el paradero de las alhajas y se conocían detalles del crimen. El señor Rojo Arias interroga al tes-

tigo acerca de este artículo. El señor Araus pregunta al presiden te si habiendo declarado antes por medio de auto que eran impertinentes estas preguntas, declara ahora también la im-

pertinencia El señor Martínez Muñoz explica el motive de la negativa de la Sala.

El presidente dice que está obligado el testigo á contestar.

El señor Araus no recuerda que fue. se autor de tal artículo, ni recuerda á qué persona podía referirse diciendo que había descubierto ya el crimen.

Recuerda una conversación tenida con el señor Millán en que, haciéndole notar el estado de la opinión pública y la extrañeza que causaba su interven. ción en el sumario del proceso de la calle de Fuencarral, dijo el señor Millán: «Es que si á mí me tocan un pelo, baja peimero el presidente del Tribunal Supremo.

Eso no es exacto dice el señor Millán. Habla de muchas cartas que recibió acerca del proceso, entre ellas, una, amenazándole, del penado Cámara, secretario del señor Millán.

decía que habían visto por el paseo de le acompañaban eran de cinco reales, y Santa Engracia, durante el mes de Junio, á doña Luciana acompañada de un joven llamado Varela, que llevaba barba. y que en las comprobaciones hechas uno de los testigos que está citado confirmó plenamente.

Dice que un sujeto le dijo que un teniente coronel vió el día del crímen salir de la casa de doña Luciana ó de la inmediata á Evaristo Medero con una joven; que esto lo puso en conocimiento del juez instructor, y en el sumario nada ha aparecido encaminado á comprobar este

Y dice que un sujeto le contó que un amigo suyo, al salir del teatro de Marrvillas la noche del 1.º al 2 de Julio, vió salir precipitadamente á dos sujetos de una casa de la calle de Fuencarral, cerrando uno de ellos la puerta, y que al tratar de cerciorarse de la verdad de lo ocurrido, pudo saber que la casa era la del número 109 y que uno de los sujetos era Varela.

En prueba de esto, cita el testimonio de don Mariano Juderías y don Ricardo Dupuy, ambos funcionarios del ministe-

rio de Estado. El señor fiscal pide que se cite á las dos personas indicadas para que vengan

á declarar. El testigo añade que, según le han contado, el día 2 de Julio, á la una y media de la mañana, vió llegar á la casa número 4 ó 6 de la calle del Duque de Alba, taberna, un coche, acompañando al cochero un joven que era Varela, y que dentro del carruaje iba una mujer

con falda negra. El señor Galiana pide que se cite á

Evaristo Medero.

Repite que de las cartas unas iban firmadas y otras no, y que de las anónimas nada decía hasta comprobar los hechos.

El señor Rojo Arias pregunta si las noticias que ha publicade El Liberal han sido únicamente las de cartas sus oritas.

El señor Araus dice que se cite la noticia ó noticias que el letrado se refiere.

El señor Rojo Arias dice que en el transcurso de nueve meses ha dicho tantas falsas noticias El Liberal...

El señor Araus dice que lo que llama falso el letrado es aquellas noticias de anónimo que no podíamos comprobar plenamente, y que de estas comprobaciones, después de tanto tiempo, no es posible acordarse bien.

No se acuerda el señor Araus de que rectificara, aunque supone que sí, las dos declaraciones que se atribuyeron á Varela y Medero y las cuales resultaron fal-

Dice que el señor Santaclalla es el testigo que dice haber visto á Varela por el paseo de Santa Engracia.

El señor Araus manifiesta que por razón de caballerosidad no cita el nombre que firmaba la carta con membrete

del Ateneo. Expresa que, según la referencia que se le hizo, los dos sujetos que vieron salir de la casa de la calle de Fuencaral, lo verificaron alrededor de las once de la noche, sin poder precisar si fué antes ó después de dicha hora.

El señor Pérez de Soto pide que se telegrafie á Cuba interrogando al teniente coronel acerca de lo declarado por el señor Araus, que á él se refiere.

El presidente lo deniega, así como también que se le cite, y protesta el senor Pérez de Sote.

Contestando á preguntas del señor Díaz Cobeña, dice el testigo que sabe que un compañero suyo de redacción pidió al señor Millán un favor respecto á un penado; al cual se accedió, pere ignora que constituya este favor una

falta. Dice que las comprobaciones de las noticias que hoy ha precisado, las hizo

rocientemente.

este proceso, teniendo acreditada su representación en el mismo por medio de procurador.

Se suspende el juicio á las cuatro. Declara después don Pedro Rodríguez Marquina, comerciante establecido en la calle de Toledo, que acompañó á los senores Oliver, Nieto y García Alonso á buscar al camarero Emilio Menéndez

A preguntas del señor Rojo Arias, dijo que á petición del señor Oliver y de un redactor de El Correo, les acompañó á una taberna donde estaba de medidor el Emilio Menéndez, y entablándose conversación sobre la causa de la calle de Fuencarral, hizo el Emilio las revelaciones que tiene declarado. Allí estaba en una habitación contígua el alcalde del barrio; pero no excitó éste al Emilio para que declarase. El Emilio dijo que el gas-Recuerda que en varias cartas se le to que hicieron Varela y los jóvenes que también habló de otra cuestión ocurrida en la freiduria andaluza, y que no tenía relaciones anteriores con el señor Oliver; y por último, dijo que no ha leido en los periódicos los hechos que ahora declara.

Don Casimiro Pardo, empleado en la Carcel Modelo, dijo que ha oído que el día 20 de Abril estuvieron comunicando tres caballeros con los procesados de la causa del robe de la lotería de la Puerta del Sol, y que dos de dichos señores cree que eran los señores Ballesteros y Ruíz Jiménez, abogados de la acción popular, y que no sabe si hablarían de esta causa ó no en esa conferencia.

Ballesteros: ¿Sabe el testigo si los letrados de la acción popular fueron llama. dos por los referidos presos para hacerles revelaciones relacionadas con el crimen de la calle de Fuencarral?

Testigo: No señor.

Ballesteros: Señor presidente, aquí está la carta en que esos presos nos han llamado, y la entrego para que se una á la

Presidente: Basta con que lo diga el letrado.

Sr. Díaz Cobeña: señor Presidente, en el caso de unirse la carta, que se una también el sobre.

Sr. Ruíz Jiménez. - No hace falta. Se suscita un vivo incidente sobre esto; y habiendo pedido el señor Ruíz Jiménez explicación de que al solicitar se una con la carta el sobre no se había puesto en duda la legitimidad de la carta ofrecida, en la creencia de que éste fuera un amaño de la acusación popular, el schor Díaz Cobeña dijo:

Como compañero, como cababallero y en el terreno particular, estoy dispuesto á dar todas las explicaciones que se quieran para dejar á salvo la honra profesional de los señores Ballesteros y Ruíz y Jiménez; pero como abogado de una de las partes de este juicio y en el desempeño de las funciones de la defensa, me niego á ello, y tengo el derecho á exigir la unión de ese sobre, que es la única prueba eficáz de que la carta á que se refiere fué puesta en el correo en la fecha en que se dice.»

El señor presidente declaró que la Sala no creía necesario que se uniera á la causa la carta presentada por la acacusación popular, y por lo tanto era in necesaria la presentación del sobre.

Elseñor Díaz Cobeña renuncia á los demás testigos de su prueba citados pa ra hoy, y se levanta la sesión á las cin co, suspendiéndose el juicio hasta el día tres.

Con un espléndido día de primavera se ha verificado hoy la solemnidad cívico-religiosa del Dos de Mayo en Madrid.

Como en uno de nuestros números anteriores hemos publicado una reseña de tallada del orden de la función religiosa en la catedral y de la procesión cívica al Campo de la Independencia, nos creemos relevados de dar hoy nuevos detalles.

La concurrencia en las calles ha sido numerosisima y el orden perfecto. El alcalde ha dirigido al vecindario la

siguiente alocución:

Madrileños: Hoy hace ochenta y un años que los habitantes de esta heróica villa dieron al mundo ejemplo admirable de amor á la independencia de la patria, derramando su sangre y pereciendo antes que consentir el entronizamiento y opresión del extranjero. La jornada del Dos de Mayo de 1808 en esta capital está grabada con caractéres indelebles en el cerazón de todos los espanoles, porque ha sido transmitida de pa dres á hijos con religiosa fidelidad, inculcando de esta manera en la juventud el sentimiento de independencia, sin el cual las naciones perecen.

Madrileños: Honremos la memoria de aquellos mártires y héroes, cubriendo de coronas el monumento que encierra sus venerables cenizas; y al cumplir con tan grato deber, llevemos el pecho limpie de Y reconoce que es parte interesada en I todo rencor, dando así insigne muestra

calde, José Abascal.

NOTICIAS POLÍTICAS

Bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo se reunió ayer tarde en una de las secciones del Congreso la minoría conservadora de esta Cámara, con objeto de acordar la conducta que debía seguir en vista del propósito del Gobierno de celebrar sesiones dobles.

El primero que hizo uso de la palabra fué el señor conde de Toreno, quien dió cuenta de lo ocurrido en la reunión que acababan de celebrar con el presidente de la Cámara los representantes de las minorías.

Después procedióse á leer los artículos 100 y 101 del reglamento, que autorizan la celebración de sesiones extraordinarias cuando la urgencia de los asuntos lo requiera.

Partiendo de aquí, el señor Cánovas comenzó á hablar diciendo que esta urgencia sólo puede referirse á materias de carácter general y no á aquellas que sólo interesan á un partido.

Dijo que pudiendo vivir aún estas Cortes cerea de dos años, puesto que es factible prolongar las legislaturas, no está justificada la urgencia en sacar adelante el sufragio. La urgencia será sólo para el Gobierno, que quiere complacer á alguna fracción en recompensa de su conducta benévola.

Manifestó que pretender abordar y resolver en tan poco tiempo problemas tan importantes como el económico y el po lítico del sufragio, que requieren detenido y profundo estudio, es un verdadero atentado al que los conservadores no pueden prestar su asentimiento.

Si el Gobierno, añadió, se empeña en llevar el asunto de las dos sesiones al debate de la Cámara, la minoría conservadora lo discutirá.

Preguntó que si en el caso que la mayoría aprobara lo propuesto por el Gobierno, creía la minoría conservadora que debía protestar, absteniéndose de tomar parte en la discusión del proyecto del sufragio, pues que, considerando violenta la medida, no puede asentir á ella.

(Tedos dieron señales de asentimiento.) El señor Cánovas terminó diciendo puesta á discutir el problema del sufragio, siempre que se presente en circuns -

tancias normales. Por si llega este caso, se designó á los señores Pidal, Domínguez (don Lorenzo) y Silvela (don Francisco) para que consuman, respectivamente, el primero, segundo y tercer turno contra la totalidad.

El artículo 1,0 será combatido por los señores marqués de Pidal, Fernández Villaverde y conde de Toreno.

Los señores Salcedo, Alvarez Bugallal y Dabán hablarán en la parte relativa al voto de los militares, sin apoyar el voto particular del señor Figueroa.

Para el caso que se presente el problema de las sesiones dobles, intervendrán en el debate los señores conde de Toreno y Pidal.

Asegurábase anoche que había dimi tido su cargo un alto empleado facultativo de una compañía de los ferrocarriles, que es diputado y unido por estrechos vínculos de parentesco con uno de los ministros del actual Gabinete.

Después de la sesión del Congreso ce lebraron ayer una larga conferencia los señores Sagasta y Martos en el despacho de éste.

Trataron del asunto de las sesiones dobles, informando el señor Martos al presidente del Consejo de la conferencia que había tenido con los jefes de las mi- pesetas. norías.

Vista la actitud de los conservadores y con objeto de que no se quejen de que el Gobierno trata de imponer su criterio por la violencia, convinieron los dos presidentes en desistir por ahora de la celebración de sesiones dobles, y en las ordinarias que vayan discutiéndose los proyectos de Hacienda pendientes y el sufragio hasta que esté el dictamen de los presupuestos.

Pero si la minoría conservadora trata de entorpecer la marcha regular de los debates, ya por medios reglamentarios, ya provocando antes de tiempo un largo debate económico; entonces el Gobierno propondrá la celebración de sesiones do-

Convinieron también en discutir en seguida y sin interrupción el proyecto de sufragio.

El señor Sagasta cree que la proposición del señor Villaverde no puede dar lugar á largo debate.

de generosidad y nobleza. -- Vuestro al- y Martos fué presenciada por el señor Moret.

> Ayer tarde se reunié la comisión de alcoholes para terminar su dictamen.

Las reformas introducidas en éste son: Declarar que sólo los alcoholes de vino y resíduos de uva están exentos del

impuesto. Dar facilidades para el pago del impuesto á los alcoholes exportados en las

aduanas. Fijar en 0'262 pesetas por grado y hectólitro el adeudo del aguardiente de

Dar participación á los expendedores de alcohol en la comisión informadora del reglamento.

La comisión de reforma de la ley del Timbre estuvo reunida anoche en el Congreso estudiando el dictamen. Aprobóse hasta el art. 50, introduciendo algunas reformas en lo referente á los libros y documentos de comercio, atendiendo en lo posible á las reclamaciones de los comerciantes.

La Mesa del Senado pondrá hoy á la sanción de la Corona varias leyes, entre las cuales figurará la que aplaza las elecciones municipales.

Dicha ley quedará promulgada mañana en la Gaceta.

Ayer surgió una cuestión personal entre un elevadísimo funcionario grande de España y un diputado que lleva también un título nobiliario.

El conflicto se produjo por una cuestión verdaderamente insignificants -según nos aseguraron -explicándose lógicamente de este modo que los representantes de ambas partes, después de celebrar dos conferencias, lograran sin gran dificultad dar al asunto solución honrosa

y satisfactoria. Así se aseguraba anoche á última hora, y no consideramos necesario esforzarnos para expresar cuánto celebraríamos que fuesen exactos nuestros in-

formes. Las personas que han entendido en el asunto, son: en representación del alto funcionario, los señores Azcárate y duque de Mandas, y en la del diputado, que la minoría conservadora estaba dis- lítulo de Castilla, el general Terrero y el brigadier señor Muñoz Vargas.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 1.º de Mayo.

Se abrió la sesión á las tres y media de la tarde, bajo la psesidencia del señor Eguilior, y leida el acta de la del 17 de Abril último, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El señor ministro de Hacienda (de uniforme) subió á la tribuna y dío principio á la lectura de los presupuestos generales del Estado.

Ocupan el banco azul los señores precidente del Consejo y ministros de Estado, Gracia y Justicia, Fomento y Ultramar.

En las tribunas hay escasa concurrencia, y en los escaños bastantes diputados, cuya mayor parte escuchan con atención agrupados alrededor de la tribuna la lectura de los presupuestos.

La novedad mayor de éstos es las economías introducidas en los gastos, cuyo resúmen es el siguiente:

Baja líquida introducida en los gastos En los gastos de personal y material

de los Cuerpos Colegisladores, 177.675 Deudas del Estado, 10.268.814,95. Cargas de justicia, 10.446 489,96.

Gobernación, 996.368,35. Fomento, 4.654.755. Hacienda, 5.981.278,61. Colonias de Fernando Póo, 22.195,50 Presidencia del Consejo de ministros, 16 964.

Ministerio de Estado, 12.359. Gracia y Justicia, 69.075. Guerra, 1.497.637. Marina, 7.949.032.

Total baja líquida, 26.456.837,54 po-Declara el ministro en la Memoria que

para conseguir la nivelación de los presupuestos ha sido necesario echar mano de recursos extraordinarios por valor de trece y medio millones de pesetas. Durante la lectura reina bastante si-

lencio y no se hacen demostraciones de aprobación ni de disgusto. El señor Avilés pide que se impriman

y reparta á los diputados el detalle del presupuesto; el señor Vincenti retira el La conferencia de los señores Sagasta

El señor ministro de Hacienda contesta que, como la conversión ha de hacerse á voluntad de los tenedores, no puede el Gobierno imponerla, ni olvidar nunca la cuestión de los cambios ni las obligaciones contraídas: y que el fijar si la conversión ha de hacerse en renta interior ó exterior es una cuestión á tratar, pues que la conversión depende del concierto con los tenedores.

Sorteadas las sesiones, se da cuenta del fallecimiento del señor Núñez de Velasco; se aprueba el dictamen de la comisión mixta sobre aplazamiento de las elecciones municipales, y se lee el dictamen corregido sobre alcoholes.

SENADO.

Sesión del día 1.º de Mayo de 1889.

Con asistencia de los señores ministros de la Guerra y de Marina da comienzo la sesión á las tres menos quin ce, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor presidente pronuncia un sentido discurso elogiando la buena memoria del senador señor marqués de Urquijo.

La Cámara acuerda que conste en el acta su sentimiento con motivo de la muerte de dicho señor.

Se da lectura á una enmienda presentada por el señor Botella al art. 4.º del proyecto de reformas militares.

También se lee el dictamen mixto re lativo al proyecto de ley aplazando las elecciones de renovación de los Ayunta-mientos. A propuesta del presidente, la Cámara acuerda la urgencia de la discusión del dictamen, como si figurara en la orden del día.

El señor García Tuñón apoya una proposición relativa á la reforma del artículo 33 de la ley constitutiva del ejército.

Tomada en consideración por la Cámara, el presidente propone, y así se acuerda, que pase á la comisión que entiende en el proyecto de ley constitutiva del ejército.

Jura el cargo de senador el eminente poeta señor Campoamor, que abandona el salón pocos instantes después.

Entrándose en la orden del día, se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión mixta sobre aplazamiento de las elecciones municipales, que también se aprobó definitivamente.

Se procede al sorteo de secciones. Terminado éste, á las cuatro y media se levanta la sesión, señalándose la orden del día para mañana.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias: El salón de conferencias del Congreso ha estado muy concurrido, comentándo -

Folletín

EL

DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

Ι

Un grupo de cazadores

A la caída de una tarde del mes de Enero de 1863, una alegre cuadrilla de cazadores avanzaba á paso de carga hacia el antiguo castillo de Rocafría, que se levanta en los límites del histórico campo de Montiel, y pertenece al gran priorato de la ínclita orden de San Juan.

Los que conocen este terreno, buene es que sepan que el punto que presentamos es el centro de las catorce célebres lagunas de Ruidera, que forman, como es sabido, el primer brazo del Guadiana, lagunas tan cantadas por Cervantes, como estudiadas por aquellos que han pretendido buscar el orígen, curso, hun-

se vivamente el presupuesto leido por el señor ministro de Hacienda.

** Créese generalmente que hasta el viernes no propondrá el señor Martos la celebración de sesiones dobles.

verde planteando el debate económico, no será apoyada por su autor hasta el lunes, sin duda para dar lugar á la llegada de los diputados que han quedado rezagados por provincias después de la Semana Santa.

** Con el regreso de muchos diputados que han pasado fuera de Madrid las fiestas de Semana Santa, han vuelto á animarse los círculos políticos.

En el salón de conferencias del Congreso se nota bastante animación, co mentándose la actitud de los conservadores, y haciéndose, como ya es costumbre, toda clase de profecías acerca del próximo debate económico.

Se habla poco de crísis, sin duda por que, ó se cree tan inevitable que no merece discutirse, ó tan alejada que no se considere esta discusión oportuna.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

París 2. - Ha sido acordedo en Consejo de ministros el programa definitivo para el día de la inauguración de la Exposición. El presidente de la repúbli ca saldrá del palacio del Elíseo en coche de gran gala y seguido de una numerosa escolta de caballería; llegará á la Exposición por el quai de Billy. A la entrada del puente de Jena, en donde será reci bido por los ministros, y después de re correr parte del jardín en medio de un cordón de tropa, subirá á un estrado y declarará abierta la Exposición, rodeado de todo su cuarto militar y civil, de las dos Cámaras y de tedo el elemento oficial.

Roma 2.—El Vaticano se opone abiertamente al casamiento de la prince-sa Clementina con el heredero de Italia. Se ha llegado á decir que el príncipe

Se ha llegado á decir que el príncipe de Nápoles está enfermo de una tuberculosis.

El hecho ha causado gran sensación.

Berlín 2.—El ministro de Hacionda
leerá en la primera sesión una ley sobre
impuestos que envuelve radicales reformas, y que no considerando Bismarck
que la Cámara está en condiciones de
discutirla, se suspenderán las sesiones y
se disolverá la Cámara.

El emperador proyecta un viaje por las costas de Noruega este verano.

Belgrado 2.—La reina Natalia no lle gará hasta después de que el metropolitano Michel haya sido repuesto en su alto cargo.

De todos modos, reina gran agitación en Servia, y los ánimos están muy exci-

San Petersburge 2.—El movimiento nihilista se acentúa, creyendo que esto podrá dar lugar á que Rusia precipite algún acontecimiento en los Balkanes,

que pondría en peligro la paz europea. Se hacen grandes armamentos y fortificaciones en las fronteras austro alemanas.

Londres 2.—La expedición alemana la venta de 708 fanegas á precio reserque está bajo las órdenes del capitán vado.

dimiento y espansiones del río que acabamos de nombrar.

Por todos lados el paisaje es extenso, y algún tanto accidentado; los horizon-tes son bajos y rojizos y hay algo en aquel cielo que forma un perfecto maridaje con el color de la tierra. De trecho en trecho vénse grupos de olmos, batanes sombríos, molinos de viento y los castillos lejanos de la Estrella, Magdalena y Peñarroya, todos ellos devoto tos centinelas del gran priorato arriba

Para llegar á la vieja y casi desmantelada fortaleza de Rocafría, los referidos cazadores habían tenido que costear la laguna conocida con el nombre de Ruy Pérez; habían atravesado el prado de las Fuentecillas, y á la sazón penetraban en un terreno húmedo, del que brotaban varies manantiales que forma-

ban más luego el arroyo de Alarconcillo.

Difícil era, en verdad, atravesar aquellos juncales llenos de charcas y de ciénagas, á no llevar un guía que, á la sazon, era un manchego taimado, oriundo

de Argamasilla de Alba.

Este guía conocía perfectamente las entradas y salidas, las vuoltas y las revueltas de aquellos pantanos, acrecidos con las lluvias del invierno, por lo que la turba de alegres cazadores solo pensaba en reir y en charlar, sin cuidarse para cada de los accidentes y detalles del te-

Wissmann no se ocupa mucho de empezar en el litoral del Africa Oriental las
operaciones que deben restablecer el orden en los dominios del sultán de Zanzíbar. Se atribuye esta inacción al agotamiento prematuro de los créditos del Tesoro del imperio con motivo de esta empresa.

Roma 2.—El gobierno italiano ha suspendido la publicación de las estadísticas comerciales que veían la luz cada trimestre, á causa sin duda de la espantosa baja que se registra.

Durante el primer trimestre del año actual, han bajado las importaciones en 37 12 millones de frances sobre el año pasado; y las exportaciones más de 14 millones.

Washington 2.—Según noticias de los territorios de Oklohama recientemente colonizados, la confusión sigue creciendo y los disturbios son cada vez mayores.

Algunas de las poblaciones creadas, como Guthrie, han tenido que ser abandonadas por carecer de agua. En cambio se registran ya ciudades de 10.000 almas.

BANCO DE ESPAÑA

Por acuerdo del Consejo de Gobierno, se ponen en circulación dos nuevas series de billetes: una de mil pesetas, que lleva la fecha de primero de Enero de 1884 y otra de cien pesetas, con la de 1.0 de Octubre de 1886.

La emisión de estos billetes no dará motivo á la recogida de los de análogas series, pero de otras emisiones, que se hallan circulando actualmente.

Madrid 1.º de Mayo de 1889.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Boletin comercial

Mansilla de las Mulas (León) — Los precios de los demás artículos son los siguientes.

Trigo candeal á 36'50 rs. fanega; idem comun á 35'50; centeno á 19'50; cebada á 19'50 algarrobas á 18; yeros á 22; avena á 11; garbanzos superiores á 125; id. regulares á 100; idem medianos á 75.

Patatas á 2'50 rs. arroba.

Ganados.—Novillos de tres años á 700 reales cabeza; añojos y añojas á 260; vacas cotrales á 38 rs arroba; cer dos al destete de 48 á 70 rs. uno; id. de año y medio á 50 reales arroba al vivo; carneros á 39 rs. uno; corderos á 17; lana blanca fina á 46 rs. arroba; id. id bas ta á 42; id. negra fina á 41; idem id. basta á 40.

Osorno (Palencia). — Muy resfriada y enfermiza la planta á causa del mal tiem-

Tiempo de lluvias, nieves y frio propio de riguroso invierno.

Firmeza en los precios por las cortas entradas, causa de los malos caminos y

la incertidumbre de próxima cosecha que será nula si no cambia pronto el tiempo. Hay ofertas de 1.000 fanegas de trigo á 38,75 rs. las 92 libras y solo pagan á 38'25 rs. fanega, habiéndose efectuado la venta de 708 fanegas á procio reser-

Antes de llegar á la base del castillo, el guía se volvió á los cazadores, y con esa voz imperativa, propia del que está ejerciendo un cargo importante, dijo:

Encargo á ustedes, señores, que vayamos á la desfilada desde aquí en adelante. La tarde se va poniendo oscura y los pan tanos son algún tanto peligrosos. Silen cioy escopeta en mano, que habrá algunes hermosos ánades á quienes tirar.

A los preceptos del guía no hubo otro remedio que obedecer. Sin embargo, cuando se trató de guardar silencio, tuvo sus graves inconvenientes.

—El señor de Villaverde tendrá la bondad de no decir esta boca es mía hasta que salgamos de estos lodazales, dijo un joven elegante, conocido con el nombre de Eduardo Rendon.

—¿Y por qué he de callar?—replicó Villaverde.—Yo creo que nuestra conversación no puede asustar á las aves frías que vuelan por estos alrededores Soy algún tanto naturalista y sé que las aves no se espantan de la gente, sino del olor de la pólvora.

—Eso no reza con los ánades, —observó el barón de Pedralva, que hacía aparentemente, ó en realidad, de jefe de la expedición;—les ánades se burlan de los cazadores cuando les da la gana.

-Como que abren el pico para reirse de nosotros, -observó Villaverde. - Mi abuela habla de un pato de su prepiedad que en sus tiempos se mofaba hasta de

Las salidas son:

4 wagones de harina para Santander. 6 id. de trigo para su provincia

8 id. de paja para id. 1 id. de yeros para Aguilar.

Los precios que han regido han sido los que siguen:

Trigo de 37'50 á 38 reales fanega; idem blanquillo á 38; id. rojo á 37,50; centeno á 20; cebada á 18; yeros á 23; lentejas á 40; alubias á 90; avena á 12; garbanzos á 120; muelas á 40; guisantes á 30; harina de 1.ª á 15 rs. arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 11; salvado de primera á 18 rs. fanega; id. de segunda á 14; id. de tercera á 8; id. cascarilla á 6; echaduras á 12 id.

Patatas á 2'50 rs. arroba.

Paredes de Nava (Palencia). —Siguen encalmadas las operaciones, en trigo y si bien se ofrecen 400 fanegas de trigo á 38 rs. no pagan mas que á 37,75.

Las ventas consisten en 200 fanegas á 37'50 reales.

Los precios del vino no suben y siguen vendiéndose á 6 rs. cántaro el tinto y á 6'50 el blanco.

Los precios de los demás artículos son los siguientes:

Entrada 2:0 fanegas próximamente. Trigo á 37'50 rs. las 92 líbras; centeno á 18'50 rs. fanega; cebada á 17; garbanzos á 60; harina de primera á 15 reales arrroba; id. de segunda á 14,50; id. de tercera á 13; salvado de 1.ª á 6 rs. fanega.

Toro (Zamora). —Escasa entrada en el mercado de ayer, pagándose el trigo de 30 á 36,50 rs. las 94 libras; centeno de 19 á 20 rs. fanega, y cebada de 18 á 19. Sin operaciones en partidas aunque

sostenidos los precios.

De vino han salido en la semana diez mil cántaras cuyos precios flutuaron en-tre 10 y 13 rs. cántara según clase.

El tiempo y los sembrados buenos.

Pampliega (Búrgos).—La cosecha se
presenta regular con buena planta y al

presenta regular con buena planta y algo adelantado.

Trigo superior á 38 rs. fanega; ídem hembrilla á 35; íd. candeal á 34; ídem blanquilla á 26; íd. rois á 26; íd. álaga

hembrilla á 35; íd. candeal á 34; ídem blanquillo á 36; íd. rojo á 36; íd. álaga á 35; íd; común á 35; centeno de 19 á 20; cebada á 18; yeros de 23 á 24; len tejas á 46; alubias á 70; avena de 11 á 12; garbanzos superiores á 140; íd. regulares á 120; íd. medianos á 90; muelas de 19 á 20; harina de primera á 15 reales arroba; íd. de segunda á 14'50; ídem de tercera á 13; íd. de cuarta á 10; salvado de primera á 6 rs, arroba; ídem de segunda á 5; íd. de tercera á 3; cascarilla á 5; echaduras á 14 rs. fanega.

Patatas á 2 y 2'50 rs. arroba.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIOS				
Londres, á 90 d/f	Diserce.	25 65			
Londres & 8 d/v	3	25,80			
Paris, a 8 d/v	framons	2.10			
Burdeos á 8 d/v	,	1.75			
Maraella á 8 d/v	*	1,85			
Lisboa á 8 d/v	ъ	00,00			
Hamburgo á 8 d. v		98,00			
Génova á 8 d/v.,	3	00,00			
Habana	2	co,96			
Puerto-Rieo	•	00,00			
Manila	•	00,00			

la cocinera. Pero un día la cocinera, cansada de tanta broma, lo redujo á perpétuo silencio con el cuchillo de la cocina.

vajal, joven periodista, poeta, novelista, revistero y mil cosas más.—¡Y os asombra eso, amigo Villaverde! En el orden de la naturaleza hay cosas más maravillosas. Refiere el abate Rosier que en el año de 1777 vió en la casa de animales del príncipe Carlos de Bruselas, un conejo, cuya jaula estaba inmediata á la de una gallina. Cuando se levantaba la trampa que les separaba, el conejo corría al lado de la gallina, la acariciaba y la cubría como un gallo. Más allá se veía un hermoso Galus versicolor, fruto de

este coito monstruoso.

Los cazadores soltaron una espontánea carcajada ante la singular narración
del periodista.

Eso es un error, una preocupación, dijo el barón con cierto gesto displicente.—Apelo, sin embargo, al voto de Domingo de Silos.

Era este último de la fila de cazadores; hombre bajo de cuerpo, algo regordete, pero alegre como unas sonajas. Vestía de negro como correspendía á su carácter eclesiástice, si bien nuestro personaje, no considerándose acaso con la virtud suficiente para ser sacerdote, se había ordenado de evangelio, sin atreverse á pasar más adelante. Su constante buen

Cotización oficial del día 1 °

FONDOS PÚBLICOS	Úlit	24.6	Estimles 43		
FONDOS PUBLICON	pres	i•	Alue.	Reja	
Deuda perpetua al 4	100	0.10		100	
por 100 interior	W. 122	25	0.000	,	
Idem id. pequeños		25	Language Day Street	,	
Idem id. fin corriente			105	>	
Idem id. fin préxime. Idem id. al 4 per 106		00	,	,	
exterior	79	25	40	>	
Idem id. pequeños	78	90	05	>	
Deuda amortisable a	j				
4 por 100	91		225		
Idem id pequeños	91	40	225	>	
Billetes hipotecaria	*				
de Cubs	105			>	
Anualidades de Cuba	00	00	>	>	
Carpetas provisionale				ĺ	
de Cabs	100 TO THE RESERVE TO	00	*		
Obligaciones munici-		11220704			
pales	00	00	>	>	
Obligaciones del Ban	1				
oo Hipotecario	000 A SECTION AND A SECTION AS	00	»	>	
Oédulas hipotecaria		002000			
al 6 por 100		00	3	3	
Idem id. al 5 per 106		00	•		
Acciones del Bancs de		_			
España	417		*	3	
Compañía de Tabacce	1111	75	*	7	

Bolsin des die 1 .

Contacto, 76'75

Fin de mes. 76'95.

Próximo, 90'00.

Barcelona, interior, 77'22.

Exterior. 78 75.

París, 90'00.

Lóndres, 90'00.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Dañe	Benef	PLAZAS.	Dañs	Bes	
Albacet	0-50	>	Lorea	0-55	,	
Alcoy .	0-15	•	Lugo	0-23	3	
Alicant.	0-25	>	Málaga.	0-20	1	
Almería	0-25	,	Murcia.	0.25		
Avila	0-50	•	Orense.	0-15	3	
Badajoz	0-40	>	Oviedo.	0-25	2	
Barcel.	0-15	•	Palenci.	()-3E		
Bejar	0-25	,	P. de M	0-25		
Bilbao .	0-15	,	Pampl.	0-40	9	
Burges.	0.25	•	Pontev*	0-25	,	
Cáceres	0-40	•	Reus	0-14		
Cádiz	0-15	>	Salam.	(-3E		
Cartag*	0-30	3	S. Seb.	0-16	1	
Castell.	0-50	,	Santder	0-26	,	
C. Real.	0-50	,	St*Crus		9	
Córdob.	0-25	,	Tenef	1-00	9	
Coruña.	0-25	,	Santiag	0-35		
Cuenca	1-25	,	Segovia	0-40		
Ferrol .	0-25	,	Sevilla.	0-20	,	
Gerona.	0-25	,	Soria	0.75		
Gijón	0-25	>	Tarrag*	98-0	3	
Granad	0-25	,	T. de la			
Guadl. a	0-50	,	Reina	0-65		
Haro	0-25	>	Teruel.	0-25	3	
Huelva.	0-25	•	Toledo.	0-50	*	
Huesca	0-25	•	Tudela,	0.50	*	
Jaén	0-25	•	Valenc*	0-15	2	
J. de F.	0-15	•	Vallad	0-25	*	
León	0-40		Vigo	0-15	3	
Linares	0-15	,	Vitoria.	0-25		
Lérida.	0-10	•	Zamora.	0-40	2	
Logrofi.	0-40	•	Zaragz.	0-15	,	

humor, su posición independiente, su vida tranquila y algo aficionada á los placeres permitidos, le habían facilitado multitud de amistades y relaciones, con las que servía á más de cuatro necesitados.

Sus compañeros y amigos, á causa de su nombre, le llamaban el Padre Adviento. Habían tomado la parte por el todo; pero esto importaba poco para el objeto.

El Padre Adviento, pues, se volvió al barón, y le dijo alegremente:

—Según y conforme, querido barón de Pedralva. En materias de aves hay mucho que decir. ¿No vamos ahora buscando ánades? Pues sabed que estos animales ejercieron un gran papel en la historia romana. Los gansos del Capitolio avisaron que los galos se acercaban á aquellos muros sagrados. Los ingleses acostumbran á comer todavía un ánade asado el día de Navidad, en conmemoración del que la reina Isabel tenía sobre la mesa cuando recibió la noticia de la pérdida de la escuadra invencible de Felipe II. Con que ya veis.

—En efecto, ya veo que por esta noche quisiera imitar á los ingleses,—res-

pondió el barón.

—¿Pero hay alguno entre nosotros que piense en cazar?—preguntó Villaverde, que la echaba de geógrafo, numismático y arqueólogo;—hay alguno, repito, que piense disparar su escopeta cuando nos,

in the

Ha jurado el cargo de Senador, el que lo es por esta provincia il. Ramón de Campoamor.

El 15 día es esperado en el puerto de Cartagena el vapor «Conde de Vilana» llevando á bordo la Exposición flotante, que podrá ser visitada du ante tres dias que permanecerá en dicho puerto y saliendo el 18 con rumbo à Málaga.

Decia ayer «El Diario»:

«Si por hoy contesta el oficial montador de casa del Sr. Peña, es probable que para la semana que viene quede el puente de Beniaján sobre el Reguerón, definitivamente terminado. Dicho pue 1. te es modelo en su clase: de hierro, con barandas, fuerte y muy bonito.»

En Sto. Domingo se celebran todos los dias à las oraciones los ejercicios de Las Flores, predicando el P. Marquines.

En la Secretaria del Ayuntamiento se han recibido las licencias absolutas de los soldados de infanteria de Marina Mariano Cerezo Sánchez y José López Artereros.

Se encuentra enfermo convaleciente el Sr. Marques de Pinares. Sea enhorabuena

Por la sociedad Material para Ferrocarriles y construcciones de Barcelona, ha sido nombrado D. Enrique Villar, representante en esta provincia, á quien podrán dirigirse en lo sucesivo para los pedidos de hierros y vigas doble T.

Dice «El Diario de Orihuela» del 1.º: «Ha salido para los baños de Archena, nuestro particular amigo D. José Maria Sarget, nombrado recientemente director interino de dichos baños.

La simiente de gusanos de seda expendida por el Sr. Roca, es de la que mejo- la ida como al regreso. re: resultados está dando,

El último dia de Abril pasado profesó solemnemente en el convento de las Salesas de Orihuela, nuestra estimada y querida amiga y paisana la Sra. D. Ma nuela Pareja, viuda del teniente coronel D. Francisco Gómez Angeler, que llevarà en el claustro el nombre de Sor Maria Felisa.

He aqui las reglas que deben observarse con motivo del nuevo código civilque à regir empiez, para la celebración del matrimonio, según marca el artículo 77, y que son de imprescindible necesidad para el objeto;

1. Que los contrayentes están obligados á poner por escrito en conocimiento del Juez Municipal con 21 horas de anticipación por lo menos, ei dia, hora y sitio en que celebren el matrimonio.

2. Que los curas párrocos no procederán à la celebración de ningún matrimonio, sia que los contrayentes presenten el correspondiente recibo firmado por el Juez Municipal, de haberle dado el aviso que establece la regla primera.

3. Que à la celebración del matrimonio, concurrirà includiblemente el Juez Musicipal ú otro funcionario del Estado por delegación suya.

En los dias 6 al 14 ambos inclusive del próximo mes de Mayo, se expenderán billetes de ida y vuelta á precios reducidos para la romería de S. Isidro en Madrid, y serán valederos para el regreso en los dias 16 al 25 del mismo ambos inclusive.

Los de 1. y 2. clase pueden utilizarse en los trenes correos y en los mixtos y

ASMA

GRIMAULTy C", Jam", Paris

conocidos para combatir el Asma

Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Vinos, Jerez, Manzanilla, Le-

Gran sartido en portiers à 10

Butacas à 20 y 70 reales, gran

Almanaques americanos, reli-

giosos, de cocina y de chistes.

CLAUSEL

CALLE DE LUCAS

ACCESORIO AL TELEGRAFO.

CALETURIS

intermitentes

nas, toda clase de flebres palúdi-

cas, se curan infaliblemente con

las pildoras febrifugo infalibles de

Fernández. Caja de 40 pildoras

para las . beniguas « 12 reales y de

81 para las » ebeldes», 24 reales:

por 2 reales más se remiten por

correo. Son conocidas en todo el

orbe, y van usadas milloues de

cajas en tantos años de exito.

Madrid, botica P. Fernández, calle

Sacramento 2, v en todas las bo-

ticas y dreguerias de Muncia y

Cartagena al por manor y mayo.

plaza de la Villa número 4, la-

boratorio, en Murcia Ferrer Her-

monos. ASEGURARSE DE QUE

SEAN LEGITIMAS DE FERNAN-

DEZ, PUES HAY QUIEN LAS

IMITA Y NO CURAN LAS IMITA-

Cuartanas, tercianas : cotidia-

el Insomnio.

canda v Champagne.

La mar en todo.

y 12 reales.

El más eficaz de los remedios

Tos nerviosa, los Catarros.

CIGARRILLOS INDIO

los de 3.º solo en estos últimos, tanto a

Las estaciones de esta linea y precios à que se expenderan los mencionados billetes son los siguientes:

Cartagena. Alquerias y Beniaján, primera clase, 72'25 ptas.; segunda clase, 56 id.; tercera clase, 34'25 id.

Murcia, Alcantarilla, Lorqui, Archena Blanca, primera ciase, 63.25 pesetas segunda clase, 49'25 id.; tercera clase,

Cieza y Calasparra, primera clase 56'50 ptas; segunda clase, 43'75 idem; tercera clase, 26'75 idem.

Hellin, Tobarra y Pozo cañada, primera clase, 47.75 ptas.; segunda clase, 37 id.; tercera clase, 22.75.

A cada viajero se le concede de transporte gratuito 15 kilégramos de equipale

Para más detalles véanse los anuncios fijados en los sitios de rostumbre y en la Estación y Despacho Central de esta

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE MURCIA. Consiguiente á lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión de ayer, he resuelto que las subastas para el arriendo en el inmediato año aconómico de las rentas y arbitrios expresados à continuación, tengan efecto en estas Salas Consistoriales, bajo mi presidencia ó la del Teniente en quien delegue, el dia 10 del próximo mes de Mayo á las 11 de la mañana, bajo los tipos y con sujeción à los pliegos de condiciones aprobados por dicha corporación, que se hallan de manifiesto en su Secretaria.

Las proposicio es se redactarán con

arreglo al modelo correspondiente, en rapel de clase 11.2, debiendo presentarse en pliegos cerrados á los cuales acompanará el interesario su cédula personal y el resguardo que acredite la consignación en la Depositaria del Ayuntamiento ce un 5 por 100 en metálico efectivo, precisamente, de la cantidad que sirve de tipo para cada una de las rentas y arbitrios.

Conforme à lo dispuesto por el señor Gobernador civil de la provincia no se acordará la adjudicación definitiva de dichas subastas, si antes no acreditan los rematantes haber abonado al editor del «Bóletin oficial» de la provincia los derechos de inserción del presente anuncio. (1)

Rentas y arbitrios.						Pese!as.		
Casa-Matagero.	•						33.000	
Pescaderia							2.505	
Pesus y medidas							1.369	
Plaza, Carniceria	a	V	pue	esto	80	en	NAME SOURCE	
la via pública							25.109	
Romanas							4.505	
Casa-Contraste.							755	
Lo que se hace	•	not	orio	p	rc	el p	resente	
para conocimien	to	de	l pi	ibl	ico	٠. أ		

Murcia 30 de Abril de 1889.--Julian

Se hace saber: Que el dia 10 del corriente, à las 11 de la mañana, tendrá lugar en las Salas Consistoriale: de esta capital, la subasta para la contratación del suministro de petróleo necesario para el alumbrado público de esta ciudad, en los sitios en que no lo está por gas, para la Cárcel, depósito municipal y demá dependencias del Ayuntamiento,

(1) Los de los diarios locales ¿por que no se habian de asegurar del mismo modo?

bajo el tipo de 93 céntimos de peseta el kilógramo y condiciones que constan en el pliego que obra de manifiesto en la Secretaria del Exemo. Ayuntamiento. Murcia 1.º Mayo 1889. - J. Pagan.

ULTIMA HORA

Madrid 2.

Leyéronse los presupuestos presentados con un superabit de 92,251 ptas.

En el juicio ha hecho importante declaración Araus, dirigiendo graves cargos á Millan y á Varela

Aprobóse el aplazamiento de las elec ciones.

ANTIGUO CENTRO

suscriciones

S. Cristobai, 7 (antes Zoco, 5). Recordamos à todos nuestros amigos, à los que desde antiguo nos favorecian con sus pedidos de suscriciones de «La Moda Elegante», de «La Hustración Españoia y Americanas de otros periódicos, v de otras publicaciones de las casas de Bailly, de Fuentes y Capdeville y otros editores, que dicho centro continua existente, cumpliendo lo mismo con los que le hacen encargos como con las casas á que se dirige para servirlos, y que no habiendo nada que lo justifique es extraño que algunos no le sigan favoreciendo come antes lo hacian, perjudicando al amigo y al que ha encanecido en ese honroso medio de

Rogamos à todos sean consecuentes con el que antes le servia y en nada les ha faltado y se fijen en el daño que causan con sus olvidos y veletdades.

PRECIOS DE INSERCION. - Annucios; uno o dos dias, 5 cents. linea, por tres o matro 5 cents.: la dimensión de los anun es se mide por el espacio que en an de lineas del tipo ocho a una columna, Reclanos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 conts. linea: comunicados desde 25 c nt. en adelante A los su criteros se reliaja el 25 a . 10' : pago il dia de la publicación

Almanaque. Mayo, 31 dies.

Miercoles.	1	18	15	22	29
Jueves !	5	9	16	23	30
Viernes "	3	110	17	24	31
Sabado	1	[1]	18	25	
Domingo.	5	12	19	26	,
Lupes	ő	13	20	27	
Martes	7	, 14	21	28	
Sábado 4		BALL	DA	PUR	"l'A .
801		5 00) (6 5	4 t.
Luna		8 0	óm.	11 0	n C

Boletín religioso.

Santoral. - Manana: sta. Monica vda. y sta. / onia vg. y mr.

Jubileo.—ma Ana en la iglesia Je las Capuchinas y se aplica por D. Josefa Arce de Riquelme, misas de medias horas, y en la de Sta. Catilina por D. Jose Mesegner Huertos, misas de medias ho-

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Grandes funciones para hová las 9, La calandria. - A las 10, Chateau Margaux. - A las 11, Torear por lo fino.

Anuncios.

CRAN DEPOSITO

PERFUMERIA EXTRANJERA

Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles

PRECIOS SIN COMPETENS IA BAZAR VENECIANO PRINCIPE ALFONSO 16.

EL CODIGO CIVIL ESPANOL

Según la edición oficial que rige desde Mayo, por el Dr. D. Manuel de Bofarnil, abogado y notario de la Corte. Se han hecho las signientes ediciones: De los textos del código acotados y concordados con la anterior legislación y jurisprude cia españolas y los Códigos extranjeros, y un minucioso indite alfabético, 10 pesetas. -Edición que comprende la anterior y un Tratado completo del Código en forma sinóptica. 15 pesetas —Edicion que contiene además una Exposición de referencias à la legislación romana, á la española y sentenc as del Supremo correlativa al Código ilustrada con una Bibliografía de tratadistas nacionales y extranjeros, 20 pesetas.—Esta misma edición en papel superior, 25 resetus.

Los pedidos e un solo ejemplar al autor (Madrid, Barquillo, 4.) obtendran el descuento al 2 por 100 y se remitiran francos de porte. Se admiten en pago sellos de comunicaciones.

REMEDIO MILAGROSO

El único que ha merecido el homer de ser recomendado por ias Academias de medicimade Londren, Paris, Viene, Sen Peterse burgo, Roma, Bruschas, Ameterchan, News York y Filadelfin.

FIBERUGO DE MOCTOR AVE

Medalla de ro en la Exposición de Barcelona

Combate eficazmente toda clase de flebres por malignas y persi-tentes que senn

En Meji o, Ven zuela, Brasil, Panamá y en las islas Filipinas no hay una familia que no tenga sjempre en su cas un frasco de dicho remedio.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

preparada por el Dr. Borrell curan de un modo prodigioso las herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que scan. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigadas las herpes y que cada verano tenian que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación .- Se venden en las principales boticas y dro, ucrias de Murcia.

Asalto, 52. Barcelona.

La pomada y esencia antí herpética de Botta

Los pedidos han de dirigirse à Borrell Hermanos.



RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironda) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruxelas 1880 - Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO Podro BOURGAUD «Elempleo cotidiano del Elizir Dentifrico de los RB. PP. Benedictinos cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita f la caries fortalece las encias rin-

perfecto. a Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores seña-" andoles esta antiquisima y util proparacion como el mejor curativo y único preservativo relas Afecciones dentarias.» Elixir 2'50, 54, 104; Polvo 1475, 2450, 3450; Pasta 1475, 3430; Elixir el 1/2 lit. 144, Litro 234.

Agente Coneral: SECULO 3, Ras Hagnerie, J Depósito en todas las buenas Perfumerias. Farmacias y Dreguerias.

Impromin to 11 P17

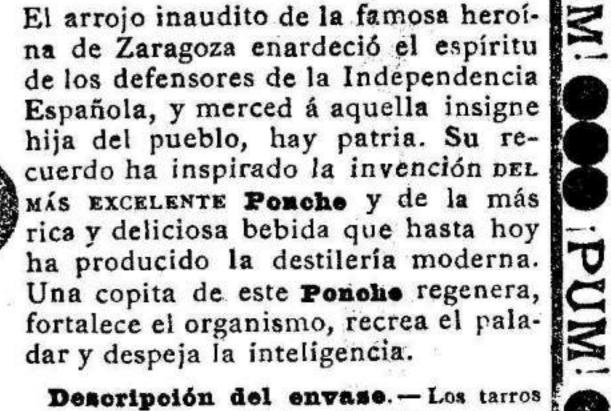
000 | PUM! 00 | PUM! 00 | PUM! 000 Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona

however be a strain the formation of the same with

Knyor talanno a procies convencionales .-- A ins enecutiones secrebage of the por

A une control 7 plas, on is 1." y 3 au a s." pogina.

100 .- Tratis a few que temperment las esqualas en thestraimprents.,



que contiene este delicioso FONCHE, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromo que representa el acto heróico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el PUMI y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarion Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del ¡PUMI

FIJARSE EN EL SIGUIENTE È IMPORTANTISIMO DETALLE. Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden

suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar 🖵 con energía.

◆ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores ◆ Pídase en les Cafés, Confiterías y Ultramarines

000 PUM! 60 PUM! 60 PUM! 600

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. - AÑO XLVIII.

la proxumidad de un cambio de estación, que implica la necezidad de renevar las prendas de vestir, cres para las señoras todas, y especi: nente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en un publicación que, como La Moda Elegante Ilustrada, tiene poresión poner al alcance de sus suscritoras el arte de vestir coe toda su economia, cualquiera que sea la categoria social à que pertenezeau. - La Mode Elegante Ilustrada dá en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, ser noritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magnificos figurines iluminados; dibujos para multitud da labores, y escogida lectura. - Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varian desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda se-

nora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de La Moda

Elegante Hustrada En Murcia, calle de Zoco sino 5

NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos

los demás remedios. Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomáran tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias. Exijanse las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Cia que

se hallan en las principales Boticas y Droguerías. PARIS - CASA CLIN Y Cia - PARIS

Inventor y propietario - de esta MARCA -Enrique Lamolla

de Lérida

Vino y Jarabe de Onina y Hierro de GRIMAULT Y Cla, Farm, en PARIS

CIONES.

Sus cualidades tónicas y reparadoras en la anemia, la clorosis, laleucorrea, las irregularidades, menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermendades, ellinfatismo ycuantas dolencias dimanan del emprobecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cia, desarrollan con rapider á los niños endebles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen à los ancianos.

Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA DE PELLETIER.

DEPÓSITO EN LO PRINCIPALES PARSÁCIAS Y DROGUERÍAS

Cura todas las En'ermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofulas, Eczema, Soriusis, Herpes, Liquen, .mpétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes : Ulcorne, Tumores, Gomas, Exostesis, as como el Linfalismo, la Escrofulosa v la Tuberculosa. - EN TODAS LAS FARMACIAS En Paris, Casa J. FERRE, Poo, 102, rue Michelieu, Sorde B YVEAU-VAFFECTETR.